

## **ACTA NUMERO 40-2008**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 06 de noviembre del 2008, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto y Bachiller Anibal Rodrigo Sevillanos Cambronero, Vocal Quinto.**

**Ausente con excusa: Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero y Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

**Junta Directiva** debido a la ausencia del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, quien se encuentra fuera del país **acuerda**, nombrar a la Licda. Liliana Magali Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo de este Organismo, como Secretaria para la presente sesión.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 40-2008**

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 40-2008
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 39-2008
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Asuntos Varios
  - 7.1 Solicitud de Cambio de Horario de la Licda. Cecilia Castillo.
  - 7.2 Solicitud del Director del CECON, relacionada con la modificación del Punto DECIMOSEGUNDO del Acta No. 07-2007, de sesión celebrada por Junta Directiva el 08 de febrero de 2007.
  - 7.3 Solicitud de aval para un Congreso para Auxiliares de Farmacia.
- 8º. Aprobación del Plan Estratégico del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- 2009-2022
- 9º. Nombramientos
  - 9.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado

### **SEGUNDO**

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 39-2008**

**Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 39-2008 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO**  
**INFORMACIONES**

**3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.**

**3.1.1** Informa que asistió el día de ayer miércoles 05 de noviembre a la Clausura del curso "Derecho a la Alimentación", que se impartió como un curso optativo a los estudiantes del quinto ciclo de la carrera de Nutricionista y como parte de un Convenio entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la FAO, con una duración de cuatro meses de julio a octubre, financiado totalmente por FAO; asimismo, informa que tuvo bastante cobertura para los medios de comunicación y se vio como un ejemplo de colaboración interinstitucional para formar recurso humano en temas de inseguridad alimentaria que existe en el país.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que participó en la marcha a favor de la "No Violencia", organizada conjuntamente la Facultad de Ciencias Química y Farmacia y Bienestar Estudiantil, con el objetivo fundamental de hacer conciencia en los universitarios de la situación de violencia que existe en el país; asimismo, se solicitó al Consejo Superior Universitario, que se realicen estudios de coyuntura continua para ir generando indicadores que sirvan de base para elaborar propuestas de solución a esta problemática entre otros.

**3.2 Informaciones Generales.**

**3.2.1** Se conoce Circular D.P.D.No.10-2008 de fecha 03 de noviembre de 2008, suscrita por el Ing. Jorge Gómez, Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos de la Universidad de San Carlos, por medio de la cual informa que durante el mes de noviembre se estarán realizando trabajos de reparación de la Fibra Óptica actualmente utilizada en instalación de equipo de comunicaciones, con el propósito de mejorar el servicio. Dichos trabajos se iniciarán el jueves 06 de noviembre y finalizarán el miércoles 26, por lo que solicitan tomar en cuenta que el servicio será irregular y se tienen programadas suspensiones por edificio según tabla adjunta.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce Circular D.P.D.No.11-2008 de fecha 03 de noviembre de 2008, suscrita por el Ing. Jorge Gómez, Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos de la Universidad de San Carlos, por medio de la cual informa que durante el mes de noviembre se estarán realizando trabajos de reparación de la Fibra Óptica actualmente utilizada en instalación de equipo de comunicaciones, con el propósito de mejorar el servicio. Dichos trabajos se iniciarán el jueves 6 de noviembre y finalizarán el miércoles 26, por lo que solicitan facilitar el acceso a los lugares donde se encuentra dicha fibra óptica, así como prestar la colaboración correspondiente para finalizar los trabajos previsto lo más pronto posible. La fecha exacta de los trabajos podrá variar según los avances obtenidos, presentan tabla donde se detalla la fecha estimada de

inicio de los trabajos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce Circular DSG.No.004-2008 de fecha 30 de octubre de 2008, suscrita por el Arq. Manuel Montufar Miranda, Jefe de la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos, por medio de la cual informa que derivado de los trabajos a realizarse en el Proyecto Telefonía IP dentro de la Ciudad Universitaria, es necesario efectuar la instalación de Aparatos Telefónicos NUEVOS, dentro de las oficinas, así como también el cambio de Números Telefónicos a partir del lunes 3 de noviembre de 2008. La instalación será colocada en los Puntos de Red ya CONCLUIDOS del Proyecto Red de Servicios Integrados, razón por la cual solamente será de COLOCAR los Aparatos Telefónicos NUEVOS sobre dichos punto de RED. Adicionalmente se cuenta con el Soporte Técnico del Proveedor TELGUA, S.A., quien a través de cintas grabadoras estará atendiendo con los cambios de Números Telefónicos por un tiempo prudencial.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce oficio de fecha 30 de octubre de 2008, suscrito por la Licda. Claudia G. Porres Sam, Profesora del Programa de EDC, por medio del cual presenta el Informe de participación del curso "Diplomado sobre Diabetes Tipo 2", Dictado por el Hospital Universitario Austral y la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Austral, desde el 16 de mayo al 4 de diciembre del 2007, con un total de 146 horas Cátedra, aprobado satisfactoriamente. Asimismo, agradece la ayuda económica brindada.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se conoce oficio Ref.CEDE.564.11.08 de fecha 04 de noviembre de 2008, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, dirigido al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, por medio del cual le informa que se llevó a cabo la reunión de la Comisión General de Auto Evaluación de la Facultad, con la presencia del Lic. Bayardo Mejía, asimismo, le agradece la cooperación brindada, tanto en el préstamo del Salón de Sesiones, así como la refacción ofrecida a los asistentes a la actividad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO**

**SOLICITUDES DE LICENCIA**

**4.1** **Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

**4.1.1 LICDA. BESSIE ABIGAIL OROZCO RAMIREZ**, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR III 8HD**, Supervisora de la Práctica de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de Química Farmacéutica del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, plaza No. 29, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009. La Licenciada Orozco Ramírez, solicita licencia para ocupar otro cargo en la misma Unidad Académica.

**4.2 Junta Directiva** con base en las **Normas SEXTA Y NOVENA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo y con ayuda becaria a:

**4.2.1 LICDA. ROSARIO DAMARIS HERNANDEZ HERNANDEZ**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 4HD** del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, plaza No. 57, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con una ayuda becaria consistente en Q977.00 mensuales (25% del salario). La Licenciada Hernández Hernández, solicita licencia para continuar estudios del Programa de Maestría en Microbiología en la Universidad de Costa Rica.

**Asimismo, solicitar a la Dirección General de Docencia**, con el visto bueno de este Organo de Dirección, que se considere la autorización de una Ayuda Becaria a la **LICENCIADA ROSARIO DAMARIS HERNANDEZ HERNANDEZ, PROFESORA TITULAR I 4HD** del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, consistente en Q2,931.00 mensuales (75% del salario), durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, período en el cual realizará estudios de Maestría en Microbiología en la Universidad de Costa Rica.

## **QUINTO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**5.1** Se conoce oficio suscrito por la Br. Elizabeth Solórzano Ortiz, Carné No. 200110299, estudiante de la carrera de Biología y miembro de la Unidad de Investigación de LENAP, de fecha 3 de noviembre de 2008, por medio del cual solicita ayuda económica para cubrir la matrícula del “V Taller de Genética para la Conservación”, el cual se llevará a cabo en la Ciudad de Valencia, Venezuela del 20 al 31 de enero de 2009, lo que asciende a un monto de \$200.00. Informa que para dicho taller se llevó a cabo una selección de investigadores por parte de la Red Latinoamericana de Genética para la Conservación (ReGeneC) durante el mes de octubre de 2008, en el cual resultó como la única guatemalteca entre los 22 seleccionados en toda Latinoamérica. El taller tiene como objetivo mejorar el desarrollo de proyectos de Genética para la Conservación en Latinoamérica a través

del fortalecimiento de los conocimientos de Genética de Poblaciones en estudiantes y profesionales que se encuentran desarrollando investigación en esta Area.

**Junta Directiva** como un reconocimiento y estímulo para los estudiantes de esta Unidad Académica que participan en talleres en instituciones científicas de prestigio internacional, **acuerda:**

**5.1.1** Autorizar una ayuda económica consistente en Q.1,500.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para la estudiante Elizabeth Solórzano Ortiz de la carrera de Biólogo y miembro de la Unidad de Investigación LENAP, para cubrir la matricula del “V Taller de Genética para la Conservación”, el cual se llevará a cabo en la Ciudad de Valencia, Venezuela del 20 al 31 de enero de 2009.

**5.1.2** Instruir a la estudiante Solórzano Ortiz, para que a la brevedad posible se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica para iniciar con el proceso correspondiente. Así mismo que el informe de actividades y de liquidación de la ayuda económica, debe entregarse en un período no mayor de 48 horas después de concluida la actividad respectiva.

**5.2** Se conoce oficio No.Ref. UIHB.010.0108.08 de fecha 29 de octubre suscrito por el Ing. Agr. Mario Esteban Véliz P., Coordinador de la Unidad de Investigación Herbario BIGU, con el visto bueno de la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual informa que el 26 de noviembre se realizará la presentación del Libro “Cactáceas de Guatemala”, el cual forma parte del proyecto del mismo nombre; asimismo, por ser una actividad académica, solicita un apoyo económico de Q4,000.00, para sufragar los gastos de protocolo (alimentación y transporte).

**Junta Directiva acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.3000.00 de la partida de “Atención y Protocolo” de Administración Central, para sufragar los gastos que ocasionará la atención a los asistentes a la presentación del Libro “Cactáceas de Guatemala”, que se llevará a cabo el 26 de noviembre del año en curso.

**5.3** Se conoce oficio Ref. Posgrado 207.11.08 de fecha 06 de noviembre de 2008, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, por medio del cual solicita la autorización para la publicación de tres anuncios en el Diario Prensa Libre para promocionar los Programas de Maestrías de la Escuela para el año 2009.

**Junta Directiva** a solicitud de la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad **acuerda**, autorizar la erogación de Q23,116.80 para el pago de tres publicaciones para promocionar los Programas de Maestrías que actualmente se están desarrollando en la Escuela de Estudios de Posgrado de esta Unidad Académica, en el Diario Prensa Libre, de las cuales dos

serán publicadas en el mes de noviembre y una en el mes de enero de 2009, con cargo al presupuesto de dicha Escuela.

**5.4 Junta Directiva** a solicitud del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, y tomando en cuenta el Aniversario del Laboratorio Nacional de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.325.00 de la partida de "Atención y Protocolo" de Administración Central, para la compra de dos arreglos florales que serán enviados al Laboratorio Nacional de Salud.

**5.5** Se conoce oficio REF.IIQB.191.11.08 de fecha 06 de noviembre de 2008, suscrito por el Dr. Jorge Luis De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual solicita la autorización para la erogación de 6 días de viáticos para la Licda. María Luisa García de López, quien ha sido invitada por la Organización Panamericana de la Salud, para participar en el Foro Internacional ECOSALUD 2008, que se llevará a cabo del 1 al 5 de diciembre de 2008 en Mérida, Yucatán, México.

**Junta Directiva**, como un estímulo y apoyo a profesionales que se desempeñan como investigadores en esta Unidad Académica, **acuerda:**

**5.5.1** Autorizar la erogación correspondiente a 6 días de viáticos al exterior (México), de la partida de "viáticos al exterior" del IIQB, para la Licda. María Luisa García de López, quien ha sido invitada por la Organización Panamericana de la Salud, para participar en el Foro Internacional ECOSALUD 2008, que se llevará a cabo del 1 al 5 de diciembre de 2008 en Mérida, Yucatán, México.

**5.5.2** Instruir a la Licenciada García de López, para que se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica, con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente. Asimismo para que entregue el informe correspondiente, el cual deberá incluir las constancias del gasto, en fecha que no exceda dos días hábiles después de concluida la actividad.

**5.6** Se conoce oficio REF.IIQB.191.11.08 de fecha 06 de noviembre de 2008, suscrito por el Dr. Jorge Luis De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual solicita la autorización para la erogación de 5 días de viáticos para la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández, quien ha sido invitada por el Colegio de la Frontera Sur, Unidad Chetumal, México, para participar en el curso Teórico y Práctico "Actualización para la Administración y Operación de Laboratorios" del 3 al 8 de noviembre de 2008.

**Junta Directiva**, como un estímulo y apoyo a profesionales que se desempeñan como investigadores en esta Unidad Académica, **acuerda:**

**5.6.1** Autorizar la erogación correspondiente a 5 días de viáticos al exterior (México), de la partida de "viáticos al exterior" del IIQB, para la Licda. Bessie Evelyn Oliva

Hernández, quien ha sido invitada al Colegio de la Frontera Sur, Unidad Chetumal, México, para participar en el curso Teórico y Práctico "Actualización para la Administración y Operación de Laboratorios" del 03 al 08 de noviembre de 2008.

**5.6.2** Instruir a la Licenciada Oliva Hernández, para que se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica, con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente. Asimismo para que entregue el informe correspondiente, el cual deberá incluir las constancias del gasto, en fecha que no exceda dos días hábiles después de concluida la actividad.

**5.7 Junta Directiva** a solicitud del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q18,000.00, para el diseño, diagramación, elaboración y colecta de información de la Revista Conmemorativa del XC Aniversario de Fundación de la Facultad, con cargo al Presupuesto de Administración Central e Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-.

**5.8 Junta Directiva** a solicitud del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q30,000.00, para la impresión de un mil ejemplares de la de la Revista Conmemorativa del XC Aniversario de Fundación de la Facultad, con cargo al Presupuesto de Administración Central e Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-.

**Licda. Lillian Raquel Irving Antillón – Vocal 1**

Considero que para futuras autorizaciones de erogaciones de fondos como el de la Revista de Aniversario, debe tomarse en cuenta lo siguiente:

- Buscar una impresión menos costosa.
- Consultar al Consejo Editorial de la Revista Científica sobre su contenido. (Yo formo parte del mismo y desconozco dicho contenido.)
- Tanto la Revista Científica como esta nueva debieron fusionarse, pues ambas son publicadas por el IIQB, para optimizar recursos.

**SEXTO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**6.1** Se conoce oficio de fecha 04 de noviembre del 2008, suscrito por la Br. Mónica Julissa Castillo Valenzuela, Carne 200311250 por medio del cual informa que en el noveno ciclo, se debió asignar el Curso Optativo I, pero no tenía los créditos requisito para cursarlo. Asimismo, que en la Escuela de Nutrición se le sugirió que gestionará para el segundo semestre 2008, planificar dos cursos y llevarlos como Curso Optativo I y Curso Optativo II y de esa manera solventar el problema de atraso con el curso Optativo I. Indica que en el presente ciclo se asignó como Curso Optativo II, Análisis de Control de Calidad de los Alimentos ISO 2200y HACCP. Porque el sistema de

cómputo únicamente me permitía asignar un curso optativo, actualmente está cursando preparación de bebidas. Indica que no se puede asignar el curso Optativo II, porque me faltan dos créditos, por otra parte para cerrar curso este año la Escuela de Nutrición está gestionando el curso de Nutrición Clínica de Adultos, como curso de Vacaciones si hay docente que imparta el curso. Por lo anterior solicita se le autorice como Curso Optativo I (Preparación de Bebidas), durante el mes de diciembre se le permita llevar el curso de Nutrición Clínica de Adultos y al mismo tiempo otro curso como Curso Optativo I.

**Junta Directiva acuerda:**

**6.1.1** Autorizar a la estudiante Mónica Julissa Castillo Valenzuela, carné 200311250 de la carrera de Nutricionista, para que se asigne como Curso Optativo I, el curso Preparación de Bebidas, en el segundo semestre del presente año.

**6.1.2** El Curso Optativo II, deberá asignárselo cuando cumpla con todos los requisitos establecidos. De la misma forma la asignación del curso de Nutrición Clínica de Adultos, podrá realizarla cuando cumpla con todos los requisitos y podrá ser impartido en el ciclo correspondiente o en Escuela de Vacaciones, siempre y cuando se cumplan con todos los requisitos exigidos para la impartición de cursos en dicha Escuela.

**SEPTIMO**

**ASUNTOS VARIOS**

**7.1 Solicitud de Cambio de Horario de la Licda. Cecilia Castillo.**

Se conoce PROV.EQB.071.2,008 de fecha 04 de noviembre del 2008, suscrita por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la solicitud de cambio de horario de la Licda. Cecilia Castillo, Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Microbiología, siendo el horario actual de 14:00 a 18:00 horas y el cambio solicitado es el de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes a partir del 03 de noviembre del año en curso, asimismo, informa que no tiene inconveniente en que se le autorice el cambio de horario a la Licenciada Castillo.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la opinión favorable de la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica **acuerda**, autorizar cambio de horario a la Licda. Ana Cecilia Castillo Mauricio, Profesora Auxiliar II 4HD del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, el que del 03 de noviembre al 31 de diciembre será de 16:00 a 20:00 horas.

**7.2 Solicitud del Director del CECON, relacionada con la modificación del Punto DECIMOSEGUNDO del Acta No. 07-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva el 08 de febrero del 2007.**

Se conoce oficio D-CECON 484-2008 de fecha 04 de noviembre de 2008, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del CECON, por medio del cual solicita la modificación del Punto DECIMOSEGUNDO del Acta No. 07-2007 de fecha 08 de



febrero del 2008, que se refiere a la aprobación de la transferencia de título y propiedad del vehículo tipo Pick-Up, doble cabina, marca Toyota, modelo 2000, color verde oscuro mica metálico, línea Hi Lux, de 1.2 toneladas, serie LN 166L-PRMDS, cinco pasajeros, combustible diesel, de 4 puertas, 4 cilindros, 2 ejes, 2779 cc. Caja mecánica, 5 velocidades y retroceso, chasis No. LN166-0034909, motor No. 3L-4845234, con destino para el Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal "Mario Dary Rivera", proveniente del Proyecto RECOSMO, con valor de adquisición de Q143,917.40. Asimismo, indica que hay incongruencia en el monto aceptado porque según certificación que el Ministerio de Finanzas Públicas dirige con fecha 24 de marzo de 2006 al Señor Rector de la Universidad de San Carlos, se legalizó la donación del vehículo a favor del Centro de Estudios Conservacionistas, con un monto de SETENTA MIL QUETZALES (Q70,000.00), tomando en cuenta la devaluación que el bien ha sufrido, considera que el vehículo debe ser aceptado por el monto de Q70,000.00 y no por Q143,917.40. Dicha modificación es necesaria para efectos del ingreso del bien al libro de inventarios del CECON. Adjunta fotocopia del Punto de Junta Directiva y de la Certificación del Ministerio de Finanzas.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud del Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- **acuerda**, modificar el Punto DECIMOSEGUNDO del Acta No. 07-2007 de su sesión celebrada el 08 de febrero del 2007 de la siguiente manera:

**"DECIMOSEGUNDO: SOLICITUD DE ACEPTACION SOBRE LA TRANSFERENCIA DE TITULO Y PROPIEDAD DE UN VEHICULO DONADO POR EL PROYECTO RECOSMOS AL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON-**

Se conoce providencia No. F.027.01.2007 de fecha 29 de enero de 2007, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada solicitud de la Licda. Milda Marali Martínez Morales, Asistente Administrativo del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, sobre transferencia de título y propiedad de un vehículo (tipo pick up, doble cabina, marca Toyota, modelo 2000, color verde oscuro mica metálico, línea Hi Lux, de 1.2 Toneladas, serie LN 166L-PRMDS, cinco pasajeros, combustible diesel, de 4 puertas, 4 cilindros, 2 ejes, 2779 cc, caja mecánica, 5 velocidades y retroceso, chasis No. LN166-0034909, motor No. 3L-4845234), con destino al Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal "Mario Dary Rivera", proveniente del proyecto RECOSMO, con valor de adquisición de Q143,917.40."

**Junta Directiva** con base en la Guía de Tramitación de Donaciones o Valores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, aprobar la transferencia de título y propiedad del vehículo tipo Pick Up, doble cabina, marca Toyota, modelo 2000, color verde oscuro mica metálico, línea Hi Lux, de 1.2 Toneladas, serie LN166L-PRMDS, cinco pasajeros, combustible diesel, de 4 puertas, 4 cilindros, 2 ejes, 2779 cc, caja

mecánica, 5 velocidades y retroceso, chasis No. LN166-0034909, motor No. 3L-4845234), con destino al Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal “Mario Dary Rivera” del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, proveniente del Proyecto RECOSMO, con un valor de adquisición de Q70,000.00.

**7.3 Solicitud de Aval para un Congreso para Auxiliares de Farmacia.**

Se conoce oficio de fecha 03 de noviembre de 2008, suscrito por la Licda. María Mercedes Letona Martínez, Químico Farmacéutico, por medio del cual informa que le solicitaron ser intermediaria para la Organización de un Congreso para Auxiliares de Farmacia, organizado por una entidad Colombiana, pero patrocinado por droguerías y laboratorios nacionales. El cual se llevará a cabo el año entrante. Su solicitud concretamente se basa en que si la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, puede dar el AVAL para dicho Congreso, que se desarrollará en un hotel y durará un día. Indica que para dicho Congreso participarán tres conferencistas, uno viene de Colombia y los otros dos son de la Facultad.

**Junta Directiva acuerda:**

**7.3.1** Solicitar a la Licda. María Mercedes Letona, se sirva enviar el Programa del Congreso para Auxiliares de Farmacia, para su análisis y discusión.

**7.3.2** Solicitar al Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, su opinión con relación a la solicitud de la Licda. María Mercedes Letona, que se refiere a la Organización de un Congreso para Auxiliares de Farmacia, organizado por una entidad Colombiana.

**OCTAVO**

**APROBACION DEL PLAN ESTRATEGICO DEL**

**CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS –CECON- 2009-2022**

Se conoce oficio de fecha 6 de noviembre de 2008, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual somete a Junta Directiva para su conocimiento y aprobación el Documento que contiene el Plan Estratégico Institucional 2009-2022 del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- Dicho documento es el resultado de más de un año de trabajo y múltiples actividades, en las que todo el personal de CECON trabajó activamente para la elaboración de este Plan.

**Junta Directiva** después de conocer el Plan Estratégico Institucional 2009 – 2022 del CECON, su análisis y discusión **acuerda:**

**8.1** Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2009 – 2022 del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

**8.2** Felicitar al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director, Personal Docente, Investigadores, Personal Administrativo, de campo y de servicios del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por el esfuerzo realizado y producto obtenido.

**NOVENO  
NOMBRAMIENTOS**

**9.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**9.1.1 LICDA. CLAUDIA MARIA RODRIGUEZ GARCIA**, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESORA INTERINA 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,954.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 17:45 a 19:45 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Epidemiología y Salud Pública del Departamento de Farmacología y Fisiología, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 59. Se nombra a la Licenciada Rodríguez García, en sustitución de la Licda. María Alejandra Ruíz Mayén, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**CIERRE DE SESION: 16.20 HORAS**

**LICDA. LILIANA VIDES DE URIZAR  
SECRETARIA EN FUNCIONES**